

Núm. 63

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de marzo de 2022

Sec. II.B. Pág. 31173

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4076 Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en los lugares indicados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la

cve: BOE-A-2022-4076 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Martes 15 de marzo de 2022

Sec. II.B. Pág. 31174

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 8 de marzo de 2022.—La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO I

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

N.º orden	Centro directivo		Adscripción			Complemente			
	Puesto de trabajo	Nivel	Adminis- tración	Grupo	Cuerpo	Complemento específico	Localidad	Titulación	Méritos
	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa								
	Secretaría del Secretario de Estado								
1	Ayudante de Secretaría de Secretario de Estado –5246447–.	17	AE	C1C2		7.885,64	Madrid.		
	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales								
	D.G. de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual								
	Unidad de Apoyo								
2	Secretario/Secretaria de Director General –5102192–.	17	AE	C1C2		7.885,64	Madrid.		

cve: BOE-A-2022-4076 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Martes 15 de marzo de 2022

Sec. II.B. Pág. 31175

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Primer apellido Segundo apellido		Fecha de nacimiento	D.N.I.	
Domicilio, c	alle y número	Provincia	Localidad	Teléfono	
2011110110,0	une y numero	110,1110,00	Doumand	101010110	

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala							
Grupo /	Nº de Registro de Personal		Titulación académica			Años de Servicio	
Subgrupo							
Ministerio o Comunidad Autónoma			Centro directivo/Organismo			Localidad	
Puesto de trabajo ac			tual	Nivel		Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 8 de marzo de 2022, (BOE de 15 de marzo de 2022), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

	Localidad		
Nº de Orden	Nº de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel
	En	adede 20	022
		Firma.	

	CO	NSENT	IMI	ENTO) PARA	OB	TENC	IÓN DE DA	ATOS	
1 1	_								0 111	

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. -SUBSECRETARÍA-MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Paseo de la Castellana, 162 – 28071 – MADRID